

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 022-2023-GRL-GRSL-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 horas del día jueves 31 de agosto del 2023, en la Oficina de Logística de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO, sito en Av. Colonial Mz B Lote 21, Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Resolución Administrativa N° 022-2023-GRL-GRSL/30.07, de fecha 16 de agosto del 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01 - Primera Convocatoria**, que tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

1. GIULIANA EVELYN LOPEZ RAFAEL
2. JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
3. JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ

Presidente Titular
Primer Miembro Titular
Segundo Miembro Titular

De conformidad con lo señalado el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, el Comité de Selección deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE, se registraron como participantes según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	2023-08-24 23:05:12.0	Válido	2023-08-24 23:05:12.0	10003740582
2	10053713322	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	2023-08-23 23:14:20.0	Válido	2023-08-23 23:14:20.0	10053713322
3	10411393360	ESPINOZA OTAZU YOL CARLESSI	2023-08-22 23:07:38.0	Válido	2023-08-22 23:07:38.0	10411393360
4	10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	2023-08-23 21:56:13.0	Válido	2023-08-23 21:56:13.0	10420349772
5	10701084620	TELLO TAFUR CESAR GABRIEL	2023-08-21 15:47:41.0	Válido	2023-08-21 15:47:41.0	10701084620
6	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-19 09:00:56.0	Válido	2023-08-19 09:00:56.0	20448571891
7	20517670392	ORTEGA WELDING S.A.C.	2023-08-22 08:54:37.0	Válido	2023-08-22 08:54:37.0	20517670392
8	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	2023-08-28 12:54:33.0	Válido	2023-08-28 12:54:33.0	20521606003
9	20522593711	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	2023-08-19 23:22:09.0	Válido	2023-08-19 23:22:09.0	20522593711
10	20541204785	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	2023-08-25 13:19:28.0	Válido	2023-08-25 13:19:28.0	20541204785
11	20600018486	JRM SOLUTIONS PERU E.I.R.L.	2023-08-24 14:41:48.0	Válido	2023-08-24 14:41:48.0	20600018486
12	20600749057	BIENES & SERVICIOS GENERALES EMMA E.I.R.L.	2023-08-21 15:15:10.0	Válido	2023-08-21 15:15:10.0	20600749057
13	20604816956	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C.	2023-08-23 10:25:00.0	Válido	2023-08-23 10:25:00.0	20604816956
14	20605504613	NEGOCIACIONES KAP S.A.C.	2023-08-21 00:43:41.0	Válido	2023-08-21 00:43:41.0	20605504613
15	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	2023-08-21 20:45:06.0	Válido	2023-08-21 20:45:06.0	20605720031
16	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	2023-08-21 10:27:38.0	Válido	2023-08-21 10:27:38.0	20608819534
17	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2023-08-24 21:17:54.0	Válido	2023-08-24 21:17:54.0	20609931311

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 022-2023-GRL-GRLS-LORETO/30.07
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

En el día y horario señalado en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	GRUPO ELECTROGENO PORTATIL DE 13 KW			
20541204785	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	29/08/2023	17:07:39	Electronico
10420349772	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	29/08/2023	20:40:52	Electronico
10053713322	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	29/08/2023	21:35:33	Electronico
20604816956	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C.	29/08/2023	22:40:59	Electronico
20605504613	NEGOCIACIONES KAP S.A.C.	29/08/2023	23:02:23	Electronico

Acto seguido, se procede con la revisión de la documentación presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las especificaciones técnicas previstas en las bases (ver Anexo 01).

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	POSTOR	RUC	ADMISIBILIDAD
1	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	20541204785	ADMITIDO
2	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	10420349772	ADMITIDO
3	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	10053713322	ADMITIDO
4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C.	20604816956	NO ADMITIDO
5	NEGOCIACIONES KAP S.A.C.	20605504613	NO ADMITIDO

NOTA: NOTA: EL POSTOR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C. NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 03, YA QUE AGREGÓ LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, EN LA CUAL AL VERIFICAR LAS CARACTERISTICAS DEL GRUPO ELECTRÓGENO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL PUNTO * POTENCIA PRIME EFECTIVA: CONSIGNÓ 18 KW - POTENCIA CONTINUA 19KW. Y LO SOLICITADO EN LAS BASES ES: 13 KW.

NOTA: EL POSTOR NEGOCIACIONES KAP S.A.C. NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 04, YA QUE EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN LETRAS Y NÚMEROS DEL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO, EN LETRAS DICE: VEINTE, Y EN NÚMERO DICE: 15; EL CUAL NO SON SUBSANABLES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60, NUMERAL 60.2, INCISO A). DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Seguidamente el Comité de Selección procedió a evaluar la ofertas admitidas, con la finalidad de determinar si cumple con los factores de evaluación y asignar su puntaje.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según Anexo 02 que forma parte de la presente acta.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

POSTOR	Puntaje Total	Orden de Prelación
GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	105.00	1
3AD LOGISTICA E.I.R.L.	83.16	2
ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	45.20	3

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN
R.A. N° 022-2023-GRL-GRLS-LORETO/30.07
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01		GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 02		3AD LOGISTICA E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	

La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor **GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA** con RUC N° **10053713322** cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.

Luego de conocer el resultado final, el Comité de Selección acuerda otorgar la buena pro al Postor **GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA**, con RUC N° **10053713322**, para la **CONTRATACIÓN DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES”**, con un puntaje de **105 puntos** y con un monto ofertado de **S/ 198,000.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil con 00/100 soles) sin IGV**. Asimismo, se acordó publicar y hacer de conocimiento en el SEACE el resultado del presente procedimiento.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, el Comité de Selección dio por concluido la presente sección, firmando la presente en señal de conformidad las siguientes personas.

López B.

GIULIANNA EVELYN LOPEZ RAFAEL
PRESIDENTE TITULAR

[Firma]

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

[Firma]

JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO 01: ADMISIBILIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 022-2023-GRL-GRSL-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01
CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"

ACTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

N°	POSTOR	R.U.C.	MYPE	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							RESULTADO DE LA DOCUMENTACION	
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal B del Artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio (Anexo 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (anexo 6)		
1	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	20541204785	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
2	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	10420349772	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
3	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	10053713322	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
4	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C.	20604816956	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO
5	NEGOCIACIONES KAP S.A.C.	20605504613	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO

NOTA: EL POSTOR CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PIRO S.A.C. NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 03, YA QUE AGREGÓ LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN, EN LA CUAL AL VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ELECTRÓGENO, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS EN EL PUNTO * POTENCIA PRIME EFECTIVA: CONSIGNÓ 18 KW - POTENCIA CONTINUA 19KW. Y LO SOLICITADO EN LAS BASES ES: 13 KW.

NOTA: EL POSTOR NEGOCIACIONES KAP S.A.C. NO FUE ADMITIDO, PESE HABER PRESENTADO EL ANEXO 04, YA QUE EXISTE UNA INCONGRUENCIA EN LETRAS Y NÚMEROS DEL PLAZO DE ENTREGA OFERTADO, EN LETRAS DICE: VEINTE, Y EN NÚMERO DICE: 15; EL CUAL NO SON SUBSANABLES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60, NUMERAL 60.2, INCISO A). DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

Lupey P.
GIULIANNA EVELYN LOPEZ RAFAEL
 Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

John Geyner Marichin Huans
JOHN GEYNER MARICHIN HUANS
 1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

Jorge Luis Espinoza Jimenez
JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ
 2º Miembro Titular

Anexo N° 02 - FACTOR DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTROGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"

Valor Estimado SI	276,000.00	SIN IGV
-------------------	------------	---------

N°	POSTOR	Cumplimiento de Anexos						ADMITIDO	MYPE	Oferta Precio Total S/	F.E. Precio	Puntaje Evaluación (PE)	5% del PE (MYPE)	Puntaje Total	Orden de Prelación
		1 Acreditación	2	3	4	5	6								
1	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	250,000.00	79.20	79.20	3.96	83.16	2	
2	ESPINOZA OTAZU JAMES MENE	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	460,000.00	43.04	43.04	2.15	45.20	3	
3	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	198,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1	

Punchana, 31 de agosto del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

Lopg

GIULIANNA EVELYN LOPEZ RAFAEL
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

John Geyner

JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

Jorge Luis Espinoza

JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ
2º Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

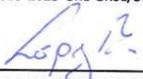
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 022-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01

CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"

Postor :	3AD LOGISTICA E.I.R.L.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: grupos electrógenos, motores y/o generadores.</p>	<p>El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 67,000 en bienes similares, acreditado mediante facturas con cancelación (pagado) en el mismo comprobante de pago.</p> <p align="center">POR LO TANTO EL POSTOR: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.</p>
	<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones..</p>	
SITUACION		CALIFICA

Punchana, 31 de agosto del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01



GIULIANNA EVELYN LOPEZ RAFAEL
Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01



JOHN GEYNER MARCHIN HUANSI
1° Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01



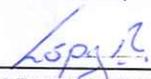
JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ
2° Miembro Titular

ANEXO 3 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO COMITÉ DE SELECCIÓN R.A. N° 022-2023-GRL-GRS-LORETO/30.07 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01 CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE 04 GRUPOS ELECTRÓGENO PORTÁTIL DE 13 KW PARA IPRESS PRIORIZADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"		
Postor :	GONCALVEZ RIOS MIGNON AZUCENA	
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: grupos electrógenos, motores y/o generadores. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones..	El Postor presenta el anexo N° 08 una experiencia en la especialidad por S/ 50,000.00 en bienes similares, acreditado mediante factura y reporte de voucher de depósito. POR LO TANTO EL POSTOR: CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS.
SITUACION	CALIFICA	

Punchana, 31 de agosto del 2023

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01


 GIULIANNA EVELYN LOPEZ RAFAEL
 Presidente Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01


 JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
 1º Miembro Titular

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
A.S. N° 015-2023-GRL-GRSL/30.01


 JORGE LUIS ESPINOZA JIMENEZ
 2º Miembro Titular